## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00692531- -UNC-ME#FA

#### **VISTO**

El pedido presentado por la Secretaría de Extensión de hacer lugar a la solicitud de apoyo económico de la profesora Lucía Rinero; y

#### **CONSIDERANDO**

Que el apoyo económico es para contratación de viáticos y compra de materiales para gastos de movilidad para el equipo y grupos de cine comunitario en el marco del proyecto de extensión "Miradas que tejen. Exhibición, encuentro y fortalecimiento para el cine comunitario cordobés", radicado en la Secretaría de Extensión según RHCD-2024-149-UNC-DEC#FA

Que la Secretaría de Extensión preveía apoyo económico a los proyectos radicados.

Que la Secretaría de Extensión dispone los fondos necesarios para efectuar el apoyo solicitado, mediante los recursos propios de la secretaría.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido de la docente;

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar una ayuda económica a la docente Lucía Rinero DNI 37.317.936, directora del proyecto de extensión radicado en la Facultad de Artes "Miradas que tejen. Exhibición, encuentro y fortalecimiento para el cine comunitario cordobés", por una suma de \$40.000 (pesos cuarenta mil), para solventar gastos en el marco del proyecto radicado.

**ARTÍCULO 2º:** Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión 095-003-004 / 45-30-00-10.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económica Financiera. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

ma/ac